



SALTA, 02 de Setiembre de 2011.-

EXP.-EXA: 8.539/2.009.-

RESD-EXA: 463/2011.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Srta. Verónica Ester MAZA, L.U. N° 214.525, alumna de la Carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008), solicita rendir Prueba Complementaria de la asignatura MATEMATICA 2, conforme lo establece la Resolución de Decanato N° 205/10;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 47, la profesora responsable de la asignatura en cuestión, informa que la alumna recurrente aprobó la Prueba Complementaria aludida.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones delegadas por Resolución D. 451/2011

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la Srta. Verónica Ester MAZA, L.U. N° 214.525, alumna de la Carrera de Licenciatura en Bromatología, Plan de Estudios 2008, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2008)		FARMACIA (Universidad Nacional de Tucumán)
-Matemática 2	Por	-Matemática I, Matemática II + Prueba Complementaria: "Introducción a la ecuaciones diferenciales ordinarias"(YA APROBADA)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHIVESE.

frj

  
 Lic. MARÍA TERESA MONTERO DAROCA  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNRS



  
 Lic. ANA MARÍA ARAM  
 VICEDECANA  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS